EMPRESA: SOCOFAR S.A. RC1553798 Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: jueves, 25 de febrero de 2021 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 91.575.000-1 Nombre/Razón SOCOFAR S.A. Social: Tipo SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Establecimiento: Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto./Oficina: Comuna: MACUL REGION METROPOLITANA Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre LORETO GONZALEZ contacto: *E-mail loreto@regulaffairschile.cl contacto: +56996437189 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Germán Storme Raffo Nombre completo: 8.512.388-2 Rut: Cargo: Director Técnico Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998467 Fax: Dirección E-mail: gstorme@socofar.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón González Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 227306585 Fax: Dirección E-mail: ccastro@socofar.cl Identificación del Producto 2312 N°Inscripción Establecimiento: * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-66/24] BIODERMA, PIGMENTBIO C-CONCENTRATE, CORRECTOR CONCENTRADO * Nombre: ACLARANTE *¿Incluye variedades? Sí No

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ◎ No
* Forma Cosmética:	cremas
* Uso Cosmético:	Cuidado del rostro
* Finalidad Cosmética:	Despigmentante
	Descripción del Régimen
* Régimen :	Importado Terminado 🗸
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV
* Distribución:	Propia Por Terceros Interpretación de la Clave
* Clave:	Sistema numérico de 5 dígitos
* Descripción:	<pre>ler+ 2do+ 3er dígito = día del año según calendario juliano 4to dígito = último dígito del año de fabricación 5to dígito = número de fabricación del día Ej : 01341 013 = 13 de enero 4 = 2014 1 = 1ra fabricación del día 13 de enero</pre>

Especificación de la Fórmula					
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación			
AQUA					
PROPANEDIOL					
GLYCOLIC ACID	8,945440				
GLYCERIN	8,036000				
DIPROPYLENE GLYCOL					
PROPYLHEPTYL CAPRYLATE					
SODIUM HYDROXIDE	2,998800				
ASCORBYL GLUCOSIDE	2,000000				
NIACINAMIDE	1,960000				
SALICYLIC ACID	1,960000				
Ammonium Acryloyldimethyltaurate/VP Copolymer					
SORBITAN SESQUIOLEATE					
PENTYLENE GLYCOL					
TOCOPHERYL ACETATE	0,490000				
FRAGRANCE					
XANTHAN GUM					
SODIUM CITRATE					
LYSINE	0,142100				
AZELAIC ACID	0,102900				
MANNITOL	0,098000				
XYLITOL	0,098000				
SODIUM METABISULFITE	0,068600				
ANDROGRAPHIS PANICULATA LEAF EXTRACT	0,049000				
RHAMNOSE	0,049000				

SACCHARIDE ISOMERATE	0,014700	
GLYCYRRHIZA GLABRA (LICORICE) ROOT EXTRACT	0,009800	
TOCOPHEROL	0,002499	
FRUCTOOLIGOSACCHARIDES	0,000980	
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE		
LAMINARIA OCHROLEUCA EXTRACT	0,000049	

Variedades NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución			
Empresa	Dirección	País	Función
NAOS	RUE PIERRE-SIMON LAPLACE	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO
NAOS LES LABORATOIRES	RUE PIERRE BERTHIER, QUARTIER SAINT-HILAIRE PICHAU	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	EXPORTADOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR
BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.	Lo Boza	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	DISTRIBUIDOR
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	IMPORTADOR

Descripción de Envase y Período de Vigencia

Envase Venta Público y Promoción

Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método
FRASCO Y PIPETA DE VIDRIO CON GOTARIO DE UREA/AL/TPE, CAMARA Y BOTON DE PE/PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado
FRASCO DE VIDRIO CON PISTON Y CAMARA DE PP-PE IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado

Uso Profesional

Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método
FRASCO Y PIPETA DE VIDRIO CON GOTARIO DE UREA/AL/TPE, CAMARA Y BOTON DE PE/PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado
FRASCO DE VIDRIO CON PISTON Y CAMARA DE PP-PE IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.	36		Estudio de estabilidad acelerado

8

Archivos Adjuntos / Observaciones

340642_Free sale certificate_CHILE_BIODERMA_LEGALIZED_CHILE.pdf,02 - EPT Reg 66 Pigment Bio C-Concentrate.pdf,Cert-Seguridad Bioderma- NAOS.pdf,308973_GMP issued by FEBEA_CHILE_LEGALIZED_CHILE.pdf,224071_Stability test report.pdf,340448_Clinical Studies - post MKT_All-E-ES-073136-01-02-03-19-RFV01-Rev01_ENG.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Certificado de autorización del fabricante extranjero,Estudio de Estabilidad,Otros antecedentes

Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver